

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
AMBIENTE**

2 DE DICIEMBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10h18, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ambiente: concejales Pedro Freire, Carlos Páez y Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente; Sr. Luis Mayorga, Gerente de EMGIRS-EP; Sr. Pablo Falconi, Gerente Jurídico de EMASEO-EP; Dr. Patricio Jaramillo y Dra. Lucía Balcázar, funcionarios de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Jorge Sempértegui, Ing. Liliana Lugo, Abg. Sebastián Sandoval, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Sres. Rubén Cañas, Marcelo Egas y Ricardo Romero, funcionarios de EMASEO-EP; Sr. César Pérez, funcionario de EMGIRS-EP; Arq. Jaime Guerrero, funcionario del despacho de la concejala Susana Castañeda; Sra. Lucrecia Muñoz, funcionaria del despacho de la concejala Luisa Maldonado; Srta. María Augusta Chico, funcionaria del despacho del concejal Pedro Freire; Sra. Gabriela Espín, funcionaria del despacho de la concejala Susana Castañeda; Ing. María José Ayala y Dr. Alejandro Cevallos, funcionarios del despacho del concejal Eduardo Del Pozo.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

- 1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones de 14 y 18 de noviembre de 2014.**

La comisión, resuelve aprobar las actas sin observaciones.

- 2. Presentación del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2015, de las siguientes dependencias:**

SECRETARÍA DE AMBIENTE

Página 1 de 3

Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Realiza la presentación, del Plan Operativo Anual 2015, en la misma que detalla los siguientes aspectos: a) eje; b) políticas; c) objetivos; d) programas; e) metas; f) POA 2015; g) resumen del POA general de la Secretaría de Ambiente; h) distribución porcentual presupuesto Secretaría de Ambiente 2015. La presentación se adjunta al acta como anexo No. 1.

La comisión avoca conocimiento de la presentación y emite los siguientes comentarios:

Concejal Carlos Páez: Consulta cual es el proyecto más grande que tiene el Fondo Ambiental, puesto que constantemente realiza seguimiento al Portal de Compras Públicas y ha verificado que existe un valor de \$ 200.000,00 por concepto de comunicación, requiere que se informe el detalle de dicho valor.

Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Señala que dicho valor tiene relacion con uno de los proyectos más importantes de la Secretaría, como lo es la concientización ambiental, en la ciudadanía.

Concejal Luis Reina: Manifiesta que en lo referente al presupuesto asignado a las áreas protegidas, en especial la relacionada con las Laderas del Pichincha, recuerda que existe la ordenanza 446, en la cual se reflejan varias obligaciones y plazos para la elaboración del plan especial que hay cumplir.

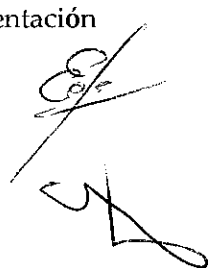
Concejal Eduardo Del Pozo: Agradece, el detalle de la información presentada; y, solicita a la señora Secretaria de Ambiente, que haga llegar a cada uno de los miembros de la comisión, el digital de la presentación.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Ing. Luis Mayorga, Gerente de la EMGIRS-EP: Realiza la presentación, en la misma que detalla los siguientes temas: a) fundamentación; b) líneas programáticas del POA EMGIRS-EP 2015; c) gestión integral de residuos sólidos; d) fortalecimiento institucional ambiente; e) análisis de líneas programáticas del POA EMGIRS-EP 2015. La presentación se adjunta al acta como anexo No. 1.

La Comisión, avoca conocimiento de la presentación.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO



Concejal Eduardo Del Pozo: Solicita que por motivos de tiempo, la presentación de EMASEO-EP, sea conocida en la próxima sesión de la comisión.

La comisión, acoge la solicitud del Presidente de la Comisión.

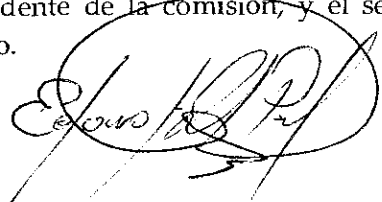
3. Varios.

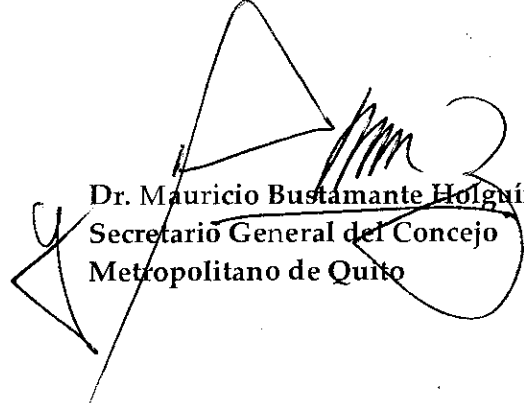
Concejal Eduardo Del Pozo: Solicita a la señora Secretaria de Ambiente, que explique a la Comisión, los motivos por los cuales la reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 404 reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 213, sustitutiva del Título V, "Del Medio Ambiente" del libro segundo del Código Municipal, debe quedar suspensa.

Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Expresa que hace unos días tuvo la oportunidad de mantener una reunión con la señora Ministra de Ambiente y la Subsecretaria de Calidad Ambiental; y, manifestaron que es prudente esperar un poco en la reforma de la ordenanza en mención, por cuanto el Ministerio de Ambiente tiene previsto crear una resolución, mediante la cual se cambiarán las categorías ambientales, además de generar nuevos lineamientos para la acreditación.

Por lo anteriormente expuesto, y como respaldo de la Secretaría de Ambiente, se ha oficiado al Ministerio de Ambiente, a fin de que emitan por escrito la explicación en mención.

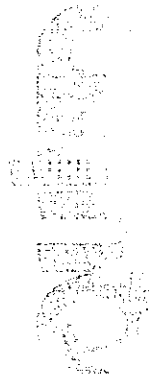
Siendo las 11h40, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Abg. Eduardo Del Pozo
Presidente de la Comisión
de Ambiente
MVT


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

ANEXO No. 1

POA 2015
SECTOR AMBIENTE
DIC- 2014



POLITICA SECTORIAL AMBIENTAL 2015-2025(Residuos)

Eje	Políticas	Objetivos	Programas	Metas
<p>CIUDAD SOSTENIBLE</p>	<p>Gestión integral de residuos a través de la adopción de la <u>Política</u> <u>Cero Basura</u> (entendida como la <u>reducción en la generación</u>) y <u>sistemas sostenibles e innovadores</u>, con un enfoque de <u>participación, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social.</u></p>	<p>1. Desarrollar e implementar Ordenanzas, Normas Técnicas y mecanismos de gestión en el manejo integral de todo tipo de residuos (comunes, especiales y peligrosos) para reducir la generación de residuos.</p>	<p>1.1 Cero Basura</p>	<p>1.1.1 Se ha reducido en 5% la producción percapita (PPC) de RSU sobre el PCC 2015. 1.1.2 Reducido al 20% la cantidad de RSU que se disponen en el Relleno Sanitario 1.1.3 Operativo en 100% el modelo de gestión de residuos especiales</p>
		<p>2. Garantizar los servicios eficientes y oportunos de manejo de residuos en todo el DMQ, a través de modelos innovadores y alternativos, que se adapten a las distintas realidades urbanas y rurales.</p>	<p>2.1 Mejoramiento de los servicios de Aseo.</p>	<p>2.1.1 La cobertura de los servicios de recolección se ha incrementado al 98% 2.1.2 Operando el 100% el modelo de recolección de residuos en parroquias rurales. 2.2.1 Operando el sistema de recolección diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) bajo el mecanismo de contenerización en el 80% del DMQ. 2.2.2 Operando el 20% de recolección con modelos alternativos.</p>
		<p>3. Fomentar la separación de residuos en la fuente, fortalecidos con mecanismos de separación en destino e implantar mecanismos de recolección diferenciada para optimizar el reciclaje y aprovechamiento de los RS con un enfoque de participación</p>	<p>2.2 Recolección diferenciada de residuos con modelos innovadores y alternativos.</p> <p>3.1 Separación y recolección diferenciada de residuos con responsabilidad e incluir social</p>	<p>3.1.1 Se ha recuperado y aprovechado el 100% del potencial de residuos sólidos aprovechables(24%) en el DMQ.</p>

POLITICA SECTORIAL AMBIENTAL 2015-2025(Patrimonio Natural Urbano-Rural)

Eje	Políticas	Objetivos	Programas	Metas
<p style="text-align: center;">CIUDAD SOSTENIBLE</p>	<p>Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios. Se prioriza una gestión integral del patrimonio natural urbano-rural del DMQ</p>	<p>1. Consolidar un Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas y Corredores Ecológicos que promueva la recuperación de ecosistemas y el uso sustentable del Patrimonio Natural, la Red Verde Urbana y el Arbolado Urbano en el DMQ.</p>	<p>1.1 Subsisten Metropolitano de Áreas de Conservación</p>	<p>1.1.1 Implementado el 100% de los Planes de Manejo de la Áreas que integran y de las nuevas que deberán incorporarse al Subsistema Metropolitano de Áreas Conservación</p>
			<p>1.2. Áreas de Intervención especial y recuperación</p>	<p>1.2.1 Implementado el 100% de los Planes de Manejo de la Áreas que integran y de las nuevas que deberán incorporarse a las Áreas de Intervención Especial y Recuperación</p>
			<p>1.3. Recuperación de la cobertura vegetal</p>	<p>1.3.1 Sobre dimensionada la meta, no es posible garantizar que la reforestación sea efectiva como para que las áreas se hayan recuperado: 5000 ha de vegetación recuperadas en el DMQ</p>
			<p>1.4. Red Verde Urbana y corredores ecológicos</p>	<p>1.4.1 80% consolidados de los corredores ecológico que conforman la RVU</p>
			<p>1.5. Arbolado Urbano</p>	<p>1.6.1 100 % de cobertura de intercepción de aguas residuales en el DMQ</p>
			<p>1.6. Gestión ambiental integral de las Quebradas del DMQ</p>	<p>1.6.2 50% de quebradas manejadas de manera integral en el DMQ</p>
			<p>1.7. Manejo de fuentes de agua</p>	<p>1.7.1 Micro cuencas del Artesana, Pita, Papallacta, Oyacachi y San Pedro, manejadas adecuadamente</p>

POLITICA SECTORIAL AMBIENTAL 2015-2025(Cambio Climático)

Eje	Políticas	Objetivos	Programas	Metas
CIUDAD SOSTENIBLE	Gestionar a nivel local el Cambio Climático en el DMQ, mediante mecanismos de adaptación, mitigación y participación ciudadana para dar una oportuna respuesta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la vulnerabilidad al CC en el DMQ a través de la implementación de medidas de adaptación en sectores prioritarios y huella hídrica 2. Reducir y compensar la huella de carbono en el DMQ a través de la implementación de medidas de mitigación en sectores prioritarios 3. Promover la participación y corresponsabilidad ciudadana frente al CC mediante la implementación de mecanismos de gobernanza 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Plan de adaptación al cambio climático 2.1 Plan de mitigación al cambio climático 3.1 Acción ciudadana frente al Cambio climático 	<p>1.1.1 Una medida de adaptación implementada en cada una de las 16 centralidades urbanas y rurales agrupadas, para reducir en al menos un 5% la superficie distrital con vulnerabilidad moderada al cambio climático en el DMQ.</p> <p>2.1.1 Se reduce el 10 % de la huella de carbono del DMQ, en relación al crecimiento proyectado de las emisiones de GEI.</p> <p>3.1.1 10 mil personas al año conocen y participan en acciones de corresponsabilidad frente al CC. en el DMQ.</p>

POLITICA SECTORIAL AMBIENTAL 2015-2025(Regularización y Control Ambiental)

Eje	Políticas	Objetivos	Programas	Metas
<p style="text-align: center;">CIUDAD SOSTENIBLE</p>	<p style="text-align: center;">Prevenir y controlar la contaminación ambiental en el ejercicio del derecho a vivir en un ambiente sano, con el fin de precautelar la calidad del aire, agua y suelo en el DMQ</p>	<p>1. Prevenir y controlar la contaminación ambiental</p>	<p>1.1 Prevención, regulación y control de la contaminación a través de la aplicación de la normativa nacional y local</p>	<p>1.1.1 Reguladas el 100% de las actividades económicas categoría II, III y IV, en el ámbito de la competencia municipal ante el SUMA</p>
		<p>2. Contar con una normativa ambiental integral y aplicable con un enfoque transversal en la gestión municipal, para prevenir la contaminación ambiental y la gestión de los recursos naturales.</p>	<p>1.2 Desarrollo y fomento de mecanismos para uso de tecnologías limpias</p>	<p>1.2.1 50% de industrias de sectores prioritarios han reducido gradualmente sus emisiones y descargas, mediante el uso de tecnologías limpias</p>
		<p>3. Fortalecer y consolidar el monitoreo de los recursos aire, agua, suelo y ruido, que generen información actualizada para la formulación de políticas que minimicen los impactos a la salud y al ambiente</p>	<p>2.1 Actualización Marco Normativo Ambiental</p>	<p>2.1.1 100% de marco normativo aplicable (legal y técnico) actualizado</p> <p>2.1.2 Nivel entre deseable y aceptable del índice Quiteño de la Calidad del Aire (IQCA) Nivel entre aceptable y precaución del índice quiteño de Calidad del recurso hídrico (IQCRH) Nivel de presión sonora equivalente promedio (ruido ambiente) 60dBA</p>
			<p>3.1 Fortalecimiento de monitoreo de los recursos aire, agua, suelo, ruido y ecosistemas y gestión de la información</p>	<p>3.1.1 Consolidada la red de monitoreo de los recursos aire, agua, suelo y ruido</p>

POLITICA SECTORIAL AMBIENTAL 2015-2025(Buenas Prácticas Ambientales)

Eje	Políticas	Objetivos	Programas	Metas
<p>CIUDAD SOSTENIBLE</p>	<p>Promoción de mecanismos, cambio de actitud y comportamiento para tener una relación más amigable con el ambiente a través de la implementación de buenas prácticas ambientales (BPA) , con participación y responsabilidad ciudadana.</p>	<p>1. Desarrollar procesos integrales de implementación de BPA para fomentar el consumo responsable y consciente que minimicen los impactos ambientales, así como la reducción de la huella ecológica de los quiteños, a través de la participación activa, alianzas público-privada y corresponsabilidad de toda la ciudadanía</p>	<p>1.1 Buenas Prácticas Ambientales y participación ciudadana</p> <p>1.2 Programa de voluntariado que invite a la participación de todos los ciudadanos</p> <p>1.3 Alianzas público-privadas</p> <p>2.1 Sensibilización ciudadana en temas ambientales a través de diferentes estrategias de difusión</p>	<p>1.1.1 Reducción de 5% de la huella ecológica de un quiteño promedio, en los sectores vivienda y servicios, con respecto al crecimiento proyectado lo cual garantiza que no supere la biocapacidad per cápita del Ecuador.</p> <p>1.1.2 100% de instituciones educativas municipales y 20% en actividades económicas participan de manera activa en implementación de Buenas prácticas ambientales</p> <p>1.2.1 5000 voluntarios participan activamente en temas ambientales</p> <p>1.3.1 Al menos se han implementado dos alianzas público-privadas cada año en temas ambientales y como medida de compensación de CC</p> <p>2.1.1 Implementada campañas continuas de comunicación en temas ambientales como, manejo de residuos, calidad de aire, saneamiento de aguas, protección del patrimonio natural urbano y rural y participación activa de la ciudadanía en implementación de BPA</p>

RESUMEN POA GENERAL SECTOR AMBIENTE 2015

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO MIMQ	FONDO AMBIENTAL	FONDOS DE COOPERACIÓN		INGRESOS		TOTAL
					PROPIOS		
SECRETARIA DE AMBIENTE	4.910.709,27	3.418.342,23	1.310.800,00		0,00		9.639.901,50
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO(2)					62.639.818,07		62.639.818,07
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS(3)	20.700.000,00				14.797.760,02		35.497.760,02
TOTAL	25.610.709,27	3.418.342,23	1.310.800,00		77.437.578,09		107.777.479,59

POA GENERAL SECTOR AMBIENTE 2015

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO		FONDO	FONDOS DE COOPERACIÓN	INGRESOS		TOTAL
			MDMQ	AMBIENTAL			PROPIOS		
SECRETARIA DE AMBIENTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTE	GESTION ADMINISTRATIVA SECRETARIA AMBIENTE (1)	2.349.110,81	512.775,03					2.861.885,84
			1.629.043,81	1.326.599,51					2.955.643,32
DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL	PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL	REINGENIERIA DE PROCESOS DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL EN EL DMQ		670.000,00					670.000,00
				365.272,00		275.000,00			716.251,00
DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DEL PATRIMONIO NATURAL	QUITO VERDE	AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ	12.000,00	35.129,69					47.129,69
			152.000,00	60.000,00					212.000,00
	PLAN DE ACCION CLIMATICO DE QUITO	DECLARATORIA Y MANEJO DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL Y RECUPERACIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN DE HUELLA DE CARBONO EN EL DMQ REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO DMQ	50.000,00						50.000,00
			19.500,00			200.000,00			219.500,00
	PLAN DE ACCION CLIMATICO DE QUITO	ACCION CIUDADANA FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO DMQ BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y VOLUNTARIADO VERDE	58.000,00	25.000,00					273.000,00
						375.000,00			375.000,00
DIRECCION METROPOLITANA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO AMBIENTAL	PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL	REVISIÓN Y DESARROLLO DE LA NORMATIVA TÉCNICA AMBIENTAL CODIGO ORGANICO AMBIENTAL METROPOLITANO PLAN AMBIENTAL DISTRICTAL GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PLAN MAESTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y MODELO DE GESTIÓN APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	110.000,00	40.000,00					150.000,00
			82.314,00	40.000,00					122.314,00
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTE	RECURSOS HUMANOS		15.216,00					15.216,00
			20.000,00						20.000,00
	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO RECOLECCIÓN DIFERENCIADA	50.000,00	35.000,00					85.000,00
			27.393,00	80.400,00		20.000,00			127.793,00
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO(2)	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	GESTION ADMINISTRATIVA EMGIRS		22.000,00					272.800,00
				140.000,00					140.000,00
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS(3)	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	INDUSTRIALIZACIÓN, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO	275.368,65	51.000,00					326.368,65
									13.552.032,74
TOTAL SEC			25.610,7	3.418.392,23		1.310.800,00	77.437.577,55	107.777.479,05	

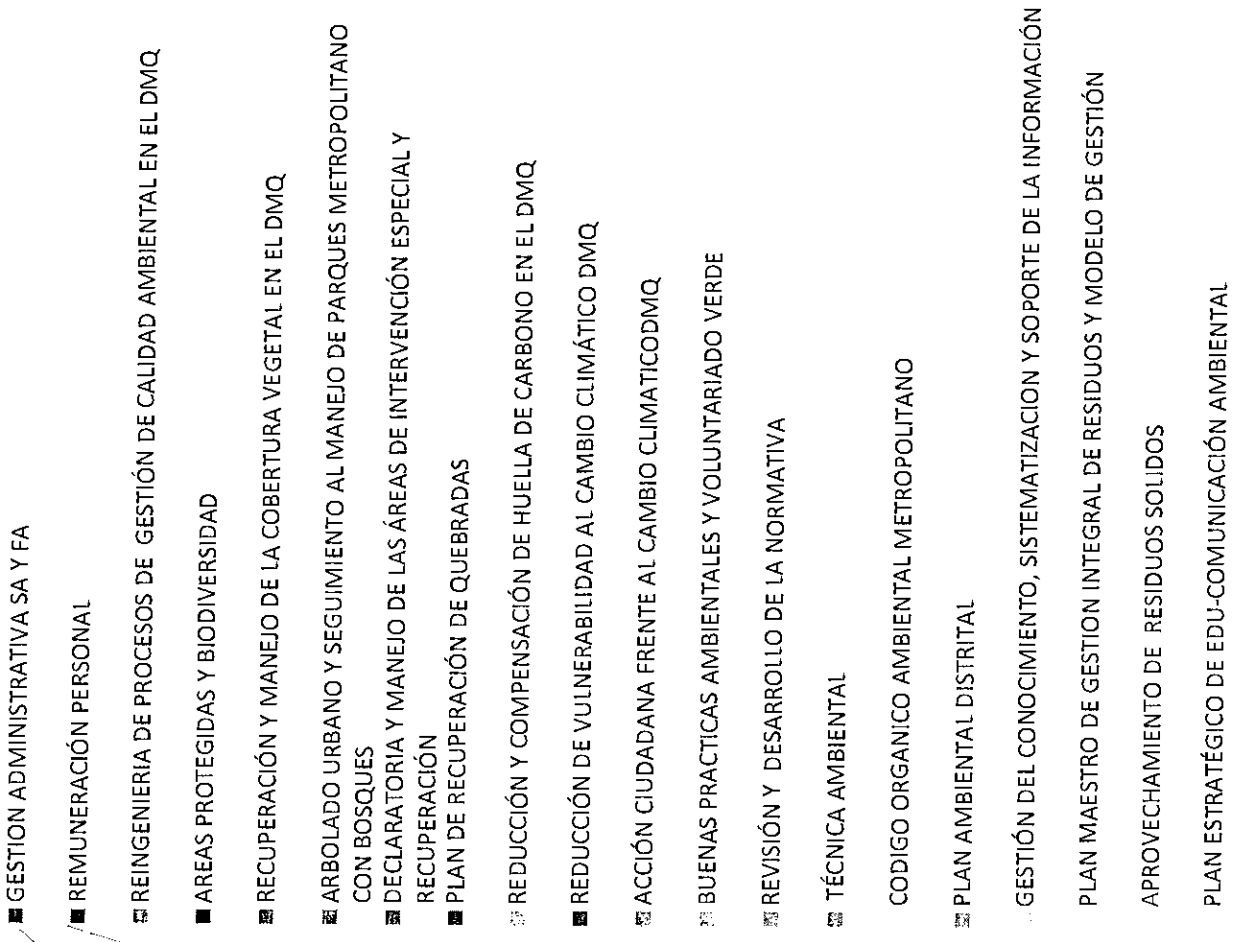
RESUMEN POA GENERAL SECRETARIA DE AMBIENTE 2015

	MUNICIPIO	FONDO AMBIENTAL	COOPERACIÓN	TOTAL
TOTAL PROGRAMATICO	932.554,65	1.579.017,69	1.310.800,00	3.822.372,34
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVO	3.978.154,62	1.839.374,54		5.817.529,16
TOTAL GENERAL	4.910.709,27	3.418.392,23	1.310.800,00	9.639.901,50

POA GENERAL SECRETARIA DE AMBIENTE 2015

PROGRAMA	PROYECTO	META DE PROYECTO 2015	PRESUPUESTO 2015	FONDO AMBIENTAL	FONDOS DE COOPERACIÓN	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTE	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SA Y FA	EJECUTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS EN 100%	2.349.110,81	512.775,03			2.861.885,84
	REMUNERACIÓN PERSONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL 100% EJECUTADO	1.629.043,81	1.326.599,51			2.955.643,32
PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL	INGENIERIA DE PROCESOS DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL EN EL DMQ	MEJORA EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD AMBIENTAL EN UN 80%.		670.000,00			670.000,00
	ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD	DOS ÁREAS PROTEGIDAS DECLARADAS CON FINES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AL 2015 133009 HECTÁREAS DE LAS ACUS Y AER MAREADAS PARA ORDENAMIENTO FORESTAL EN EL DMQ. 50 HA. FORESTADAS Y REFORESTADAS EN ÁERAS ESTRATÉGICAS DEL DMQ.	75.979,00	865.272,00	275.000,00 (TESALIA, WWF, CONDESAM)		716.251,00
QUITO VERDE	RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ.	PLAN RECTOR Y DE GESTIÓN DEL ARBOLADO URBANO 100% CONSTRUIDO Y VALIDADO.	12.000,00	85.129,69			47.129,69
	ARBOLADO URBANO Y SEGUIMIENTO AL MANEJO DE PARQUES METROPOLITANO CON BOSQUES	LINEAMIENTOS PARA PLANES DE MANEJO EN 6 PARQUES METROPOLITANOS 100% VALIDADOS 2 DECLARATORIAS DE ORDENANZAS PRESENTADAS AL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (LALO-LUMBISI Y PICHINCHA-ATACAZO). 2 PLANES DE MANEJO ELABORADOS PARA LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL Y DE RECUPERACIÓN: LALO - LUMBISI Y PICHINCHA-ATACAZO	152.000,00	60.000,00			212.000,00
PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICO DE QUITO	DECLARATORIA Y MANEJO DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL Y RECUPERACIÓN		50.000,00				50.000,00
	PLAN DE RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS	1 PLAN DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL INTEGRAL ELABORADO Y APLICADO EN 3 QUEBRADAS DEL DMQ	19.500,00		200.000,00 (CAF)		219.500,00
PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICO DE QUITO	REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN DE HUELLA DE CARBONO EN EL DMQ.	REDUCIR EN UN 10% LA HUELLA DE CARBONO DEL DMQ EN RELACION AL CRECIMIENTO ANUAL PROYECTADO DE LAS EMISIONES DE GEI AL 2015	58.000,00	25.000,00	190.000,00 (CDKN-CAF-BID)		273.000,00
	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO DMQ.	1 MEDIDA DE ADAPTACIÓN IMPLEMENTADA EN UNA CENTRALIDAD URBANA Y RURAL DEL DMQ, PARA REDUCIR EN UN 0,5% LA SUPERFICIE DISTRITAL CON VULNERABILIDAD MODERADA AL CAMBIO CLIMÁTICO AL 2015			375.000,00 (CDKN-GEI)		375.000,00
PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL	ACCIÓN CIUDADANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO DMQ.	10 MIL CIUDADANOS AL 2015 CONOCEN Y PARTICIPAN EN ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD FRENTE AL CC EN EL DMQ.	110.000,00	40.000,00			150.000,00
	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y VOLUNTARIADO VERDE	25 INSTITUCIONES Y EMPRESAS MUNICIPALES IMPLEMENTAN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. 220 NEGOCIOS CON CATEGORÍA AMBIENTAL 1, IMPLEMENTAN BUENAS PRÁCTICAS. 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DMQ SON PARTE DEL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	82.314,00	40.000,00			122.314,00
PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL	REVISIÓN Y DESARROLLO DE LA NORMATIVA TÉCNICA AMBIENTAL	100% NORMATIVA TÉCNICA AMBIENTAL VALIDADA Y APROBADA		15.216,00			15.216,00
	CODIGO ORGANICO AMBIENTAL METROPOLITANO	100% DE LA NORMATIVA AMBIENTAL METROPOLITANA CODIFICADA Y APLICANDOSE.	20.000,00				20.000,00
PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN	100% PLAN AMBIENTAL ESTRUCTURADO, VALIDADO Y APROBADO. 100% DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, ESTADÍSTICA Y DE ESTUDIOS, SISTEMATIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITAN INCIDIR EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL.	50.000,00	35.000,00			85.000,00
	PLAN MAESTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y MODELO DE GESTIÓN	PLAN MAESTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS CONSTRUIDO, SOCIALIZADO Y APROBADO	27.993,00	80.400,00	20.000,00		127.793,00
PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	10% DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES RECUPERADOS EN EL DMQ AL 2015		22.000,00	250.800,00 (CAF)		272.800,00
	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL	41% DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ CONOCEN LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE AL 2015	275.368,65	140.000,00			415.368,65
TOTAL SECRETARÍA AMBIENTE			19,27	3.418.392,23	1.310.800,00	0,00	9.639.901,50

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL PRESUPUESTO SECRETARIA DE AMBIENTE 2015



Total: 9.639.901,50

SA: 4.910.709,27

FA: 3.418.392,23

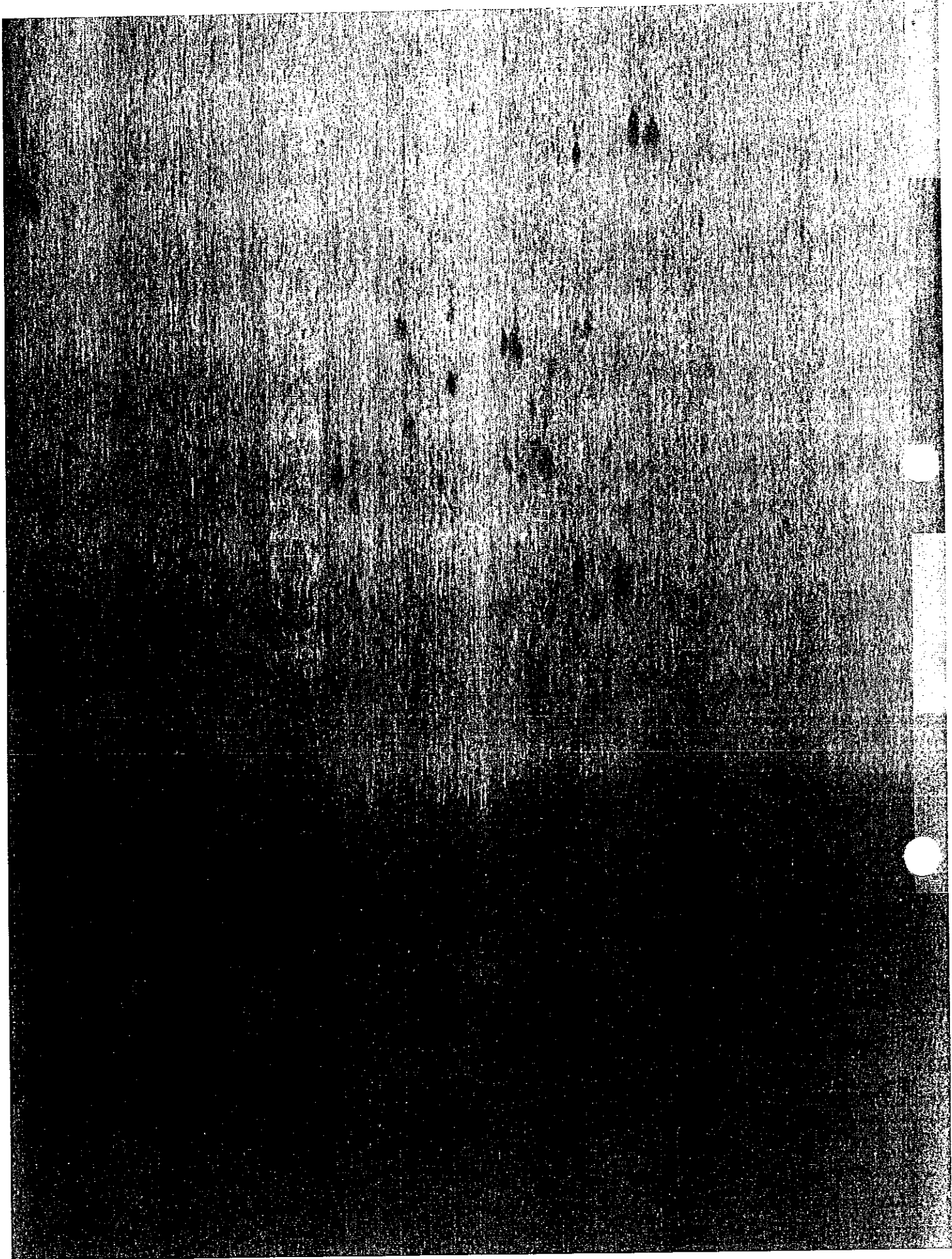
Cooperación : 1.310.800,00

POA GENERAL EMGIRS 2015

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	RECURSOS MUNICIPALES	RECURSOS NO MUNICIPALES	TOTAL
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTE	GESTION ADMINISTRATIVA EMGIRS	500.000,00	5.447.606,41	5.947.606,41
	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	INDUSTRIALIZACION, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	12.700.000,00	6.141.013,36	18.841.013,36
		OPERACION DEL RELLENO SANITARIO	7.500.000,00	3.209.140,25	10.709.140,25
TOTAL	TOTAL		20.700.000,00	14.797.760,02	35.497.760,02

POA GENERAL EMASEC 2015

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO 2015
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO(2)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTE	GESTION ADMINISTRATIVA EMASEO	13.552.032,74
		RECURSOS HUMANOS	22.295.348,40
	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	26.339.936,93
		RECOLECCION DIFERENCIADA	452.500,00
TOTAL			62.639.818,07



ANEXO No. 2

OUTPO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



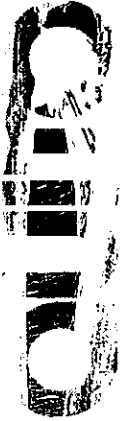
www.facebook.com/empresapublica

EMPRESA PÚBLICA

BOGOTÁ

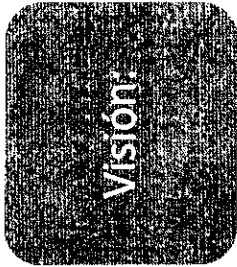
PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

2 de diciembre de 2014

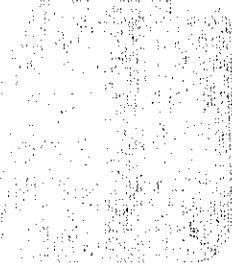


EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

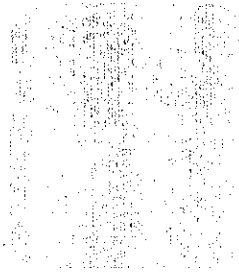
Fundamentación



- Ser una empresa innovadora y sustentable, referente a nivel nacional en la gestión integral de residuos sólidos



- Gestionar el sistema de manejo, tratamiento y aprovechamiento de RSU del DMQ con responsabilidad social y ambiental, de manera eficiente, técnica, integral y transparente para contribuir al logro de una ciudad solidaria y de oportunidades.



- Fortalecimiento Institucional
Ambiente
- Gestión Integral de Residuos
Sólidos

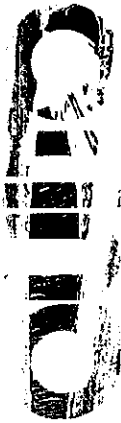
1. The first part of the document is a list of names of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order and include the following: [illegible]

2.

3.

4.

5.

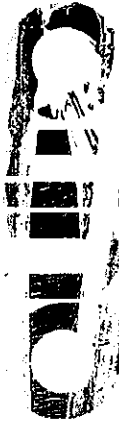


EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Líneas Programáticas del POA EMGIRS EP 2015

Programas / Proyectos	Recursos Municipales	Otras Fuentes
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTE	\$ 500.000,00	\$ 5.447.606,41
+ 3. GESTION ADMINISTRATIVA EMGIRS	\$ 500.000,00	\$ 5.447.606,41
- GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 20.200.000,00	\$ 9.350.153,61
+ 1. INDUSTRIALIZACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 12.700.000,00	\$ 6.141.013,36
+ 2. OPERACION DEL RELLENO SANITARIO	\$ 7.500.000,00	\$ 3.209.140,25
Total general	\$ 20.700.000,00	\$ 14.797.760,02

\$ 35.497.760,02

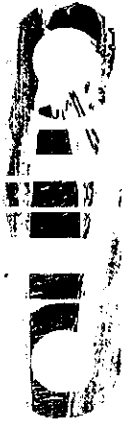


Gestión Integral de Residuos

Sólidos

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. INDUSTRIALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 12.700.000,00	\$ 6.141.013,36
+ CONSTRUCCION DE NUEVA ESTACION DE TRANSFERENCIA NORTE	\$ 210.000,00	\$ 790.000,00
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL SECTOR NOROCCIDENTAL QUE INCLUYE BANDA		
+ DE SEPARACION Y BIODIGESTOR PARA GENERACION ELÉCTRICA		\$ 300.000,00
+ ESTUDIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES		\$ 569.291,40
+ GESTION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		\$ 622.795,00
+ GESTION DE DESECHOS HOSPITALARIOS		\$ 1.009.000,00
+ GESTION DE ESCOMBRERAS	\$ 4.700.000,00	
+ GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	\$ 4.507,04	\$ 708.926,96
IMPLEMENTACION DE LA OPERACION DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DE LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA AL		
RELLENO SANITARIO EL INGA	\$ 4.000.000,00	
IMPLEMENTACION DE UN INCINERADOR PARA LA DISPOSICION		
+ FINAL DE FAUNA URBANA		\$ 140.000,00
IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE COMPOSTAJE PARA		
+ APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGANICOS DEL DMQ	\$ 500.000,00	
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE		
+ PROCESAMIENTO DE RSU		\$ 201.000,00
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN		
+ LA ESTACION DE TRANSFERENCIA SUR	\$ 1.700.000,00	\$ 1.800.000,00
TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA ESTACION DE		
+ TRANSFERENCIA NORTE	\$ 855.492,96	
TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA ESTACION DE		
+ TRANSFERENCIA SUR	\$ 730.000,00	

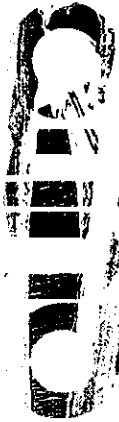


EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Gestión Integral de Residuos Sólidos

2. OPERACION DEL RELLENO SANITARIO	\$ 7.500.000,00	\$ 3.209.140,25
+ CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LA EMGIRS EP		\$ 300.000,00
+ CONSTRUCCION DEL CUBETO 9	\$ 4.000.000,00	
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO EL INGA	\$ 1.500.000,00	\$ 543.791,25
ESTUDIOS COMPLETOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA GENERACION ELECTRICA		\$ 500.000,00
+ FIDEICOMISO PARA LAS COMUNIDADES		\$ 876.000,00
+ OPERACION Y MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO	\$ 251.851,00	\$ 189.349,00
SERVICIO DE TRANSFERENCIA, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL RSU (ENERO 2015)	\$ 120.000,00	\$ 800.000,00
+ TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	\$ 1.628.149,00	





EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Fortalecimiento Institucional Ambiente

± FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTE	\$ 500.000,00	\$ 5.447.606,41
± 3. GESTION ADMINISTRATIVA EMGIRS	\$ 500.000,00	\$ 5.447.606,41
± DISTRIBUTIVO Y REMUNERACIONES PERSONAL EMGIRS EP	\$ 500.000,00	\$ 3.313.743,41
± GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 1.585.863,00
± GESTION DEL TALENTO HUMANO		\$ 298.000,00
± GESTION SOCIAL Y COMUNICACIONES		\$ 100.000,00
± PLANIFICACION Y GESTION DE CALIDAD		\$ 150.000,00

11

12

13



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Análisis de Líneas Programáticas del POA EMGIRS EP 2015

Fortalecimiento Institucional	\$ 5.947.606,41	17%
Talento Humano	\$ 3.813.743,41	11%
Gestión Integral De Residuos Sólidos	\$ 29.550.153,61	83%
1. Industrialización y Tratamiento de Residuos:	\$ 18.841.013,36	53%
2. Operación Del Relleno Sanitario	\$ 10.709.140,25	30%
Total	\$ 35.497.760,02	100%

